

 AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ	ÁREA DE EMPLEO	<i>Espacio reservado para registro de entrada</i>
	PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA	

ANEXO I - AUTOBAREMACIÓN
 — Plazo: Desde el día 7 de a 14 de noviembre de 2019 —

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				⋮
DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos:			
Domicilio:				
Provincia:	Código Postal:	Población:		
Teléfono:	Correo Electrónico:		Nº de la Seguridad Social:	

AUTOBAREMACIÓN				⋮
TIEMPO SIN SER CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO EN PLANES EMPLEO:	Máximo 4	PUNTOS	Documentación acreditativa	
Desde 1 año hasta dos años	1 punto	NO RELLENAR	Se comprobará de oficio por el Ayuntamiento.	
De dos años y un día a tres años	2 puntos			
Más de TRES AÑOS	4 puntos			
INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA A FECHA SOLICITUD	Máximo 5			
Ingresos cero	5 puntos		Cláusula 5ª. Autobaremación: Apartado 5.2.	
De 1 a 100 euros	4 puntos			
De 101 a 200 euros	3 puntos			
De 201 a 400 euros.	2 puntos			
De 401 a 640	1 punto			
Más de 640 euros	0 puntos			
RESIDENCIA:	Máximo 7			
En esta localidad, en vivienda propia, arrendada o pacíficamente cedida por su propietario, más de 12 meses	7 puntos	NO RELLENAR	Se comprobará de oficio por el Ayuntamiento.	
Otras situaciones de residencia	1 punto		Se acreditará por el aspirante.	
OTRAS SITUACIONES DEL SOLICITANTE A FECHA SOLICITUD				
No ser beneficiario de prestaciones por desempleo	7 puntos	NO RELLENAR	Se aportará Anexo II: Autorizaciones.	
Discapacitados sin prestaciones	1 punto		Se aportará Tarjeta de Discapacitado/a y Resolución de la Administración competente.	



Por cada miembro a cargo de la Unidad Familiar, (no sumar al cónyuge con ingresos)	1 punto		Se acreditará mediante Libro de Familia.
Solicitantes que acrediten condición punto 4.c) de estas bases	1 punto		Documentación acreditativa.
POR RECIBO RECIENTE DE HIPOTECA DEL DOMICILIO HABITUAL , alquiler o recibo reciente de la contribución.	4 puntos		Recibo pagado de la hipoteca, alquiler o ultimo de la contribución de la vivienda habitual.
POR RECIBO reciente DE LUZ del domicilio habitual a nombre del solicitante o miembro unidad familiar de convivencia	1 punto		Recibo de la luz del domicilio habitual a nombre del solicitante o miembro de la unidad familiar de convivencia.
POR RECIBO reciente DE AGUA del domicilio habitual a nombre del solicitante o miembro unidad familiar de convivencia	1 punto		Recibo de agua del domicilio habitual a nombre del solicitante o miembro de la unidad familiar de convivencia.
INFORME SOCIAL (únicamente por solicitud del Ayuntamiento)	De 1 a 3 puntos	NO RELLENAR	
DESCUENTOS POR ABSENTISMO E INFORMES NEGATIVOS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS	Máximo menos 5 puntos		
Por absentismo, incumplimiento de los horarios, no utilizar los EPIs, no cumplir las normas de salud laboral o notoria falta de rendimiento en el transcurso del último contrato	-2 punto	NO RELLENAR	A cumplimentar por el Ayuntamiento.
Por difamar o falta de respeto a compañeros, encargados o autoridades	-5 puntos		
Por Absentismo escolar de los hijos/as a su cargo	-3		

SE ENTREGARÁ JUNTO A ESTE DOCUMENTO: D.N.I. O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA IDENTIDAD.

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LAS PERSONAS INTERESADAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, **HE SIDO INFORMADO/A Y CONSIENTO DE FORMA EXPRESA** a que mis datos sean incorporados a un fichero con datos de carácter personal cuya finalidad es la atención de las solicitudes realizadas por las personas interesadas al Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero, Ayuntamiento de Pedro Muñoz, Plaza España nº 1, 13620 Pedro Muñoz, Ciudad Real - España, adjuntando la fotocopia del D.N.I. e indicando en la carta la referencia "Atención derechos PD" o comunicándose directamente de manera electrónica al Ayuntamiento de Pedro Muñoz través del correo dpd@pedro-munoz.com

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE :::	
Lugar y fecha:	Firma:

SR. ALCALDE PRESIDENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ.
Tfno.: 926 586 001 | www.pedro-munoz.es | e-mail: ayuntamiento@pedro-munoz.com